

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ARRIENDO DE LOCALES EN MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Este trámite se realiza para solicitar el arriendo de un local en cualquiera de los mercados o plazas comerciales de propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales o jurídicas que vivan en Manta y que requieran alquilar un local en los mercados y plazas comerciales de propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contrato de arrendamiento de locales en mercados y plazas comerciales municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: REQUISITOS OBLIGATORIOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula de identidad, RUC o RIMPE2. Certificado de solvencia municipal <p>Requisitos Específicos: Para persona jurídica</p> <ol style="list-style-type: none">1. Constitución de la sociedad2. Nombramiento actualizado del representante legal3. RUC4. Determinación del giro5. Modelo de negocios
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar la solicitud de arrendamiento detallando el local y la potencial actividad a realizar en las ventanillas de atención ciudadana.2. Ingresar los requisitos necesarios en las ventanillas de Atención Ciudadana (no. 17 o 18) en caso de recibir una respuesta afirmativa.3. Cancelar los valores en garantía en el área de tesorería (efectivo, transferencia/depósito o letra de cambio notariada).4. Firmar el contrato. <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección: Calle 9 y Avenida 4ta. Atención ciudadana Palacio Municipal

Manta - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. GAD-MTA-ALC-2020-004](#). Art. 21.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos municipales
Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec
Teléfono: (05)2611558 ext 142

Transparencia